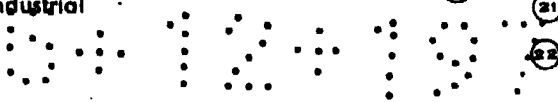


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



19	ES	11	NUMERO	10	Y
21			247278		
22			FECHA DE PRESENTACION		
			- 5 DIC. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	--		--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60R 9/06

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Dispositivo portador de acuplanos"

71	SOLICITANTE (S)
	D. JOSE M <sup>o</sup> NADAL BADAL y D. SANTIAGO MARCH VILA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	San Bruno nº 168, BADALONA (Barcelona)

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

R-4584-4

5. 12. 1970

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JOSE M<sup>a</sup> NADAL BADAL y  
D. SANTIAGO MARCH VILA, ambos de nacionalidad española, do-  
miciliados en calle San Bruno núm. 168, BADALONA (Barcelona),  
5. por "Dispositivo portador de acuaplanos". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo por-  
tador de acuaplanos, aplicable especialmente para transportar los  
10. acuaplanos para practicar el surf a vela, que es acoplable en un  
armazón de baca montado sobre el techo de un automóvil, poseyendo  
los elementos de sujeción adecuados al efecto y asimismo unos ele-  
mentos suficientes para evitar eventuales sustracciones. - - - -

El citado dispositivo puede ser utilizado para poder  
15. acomodar, respectivamente, uno o dos acuaplanos, apilados y en  
el sentido longitudinal del vehículo. - - - - -

El expresado dispositivo se caracteriza porque está  
constituído por un tirante que se dispone a través del orificio  
central de la orza de la plancha del acuaplano a vela, relacio-  
20. nándose por la parte inferior con un elemento rígido de un arma-



zón de boca, para anclaje en el mismo, estando provisto de una disposición de cerradura para la retención de dicha plancha. - -

5. También se caracteriza la invención porque el tirante consiste en un elemento rígido, eventualmente articulado por su parte inferior en el armazón de la boca, y que presenta en su parte superior unas hileras de orificios para la inserción de un candado o similar a la altura conveniente, con intercalación de una placa de retención, con orificio para paso del tirante, que se adosa sobre la plancha del acuaplano. - - - - -

10. Asimismo, se caracteriza la invención porque, potestativamente, el tirante consiste en un elemento flexible, del grupo que comprende los cables y las cadenas, con un extremo sujeto en el armazón de la boca, y el otro provisto de un medio de retención del acuaplano, poseyendo en uno de los extremos una disposición de cerradura. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1, representa en perspectiva un dispositivo según la invención, dispuesto en una boca para automóvil. - - - -

Figura 2, es una vista en perspectiva del referido dispositivo en posición operante. - - - - -



El dispositivo 1 objeto de la invención, es aplicable en el armazón 2 de una baca para automóvil, para la sujeción de un acuaplano 3 para la práctica del surf a vela. - - - - -

5. Dicho dispositivo 1 consta de un tirante 4, que puede ser rígido o flexible, siendo en el presente ejemplo gráfico del primer tipo y formado por una pletina metálica. En este mismo caso, el tirante 4 posee su parte inferior sujeta en un larguero 5 de la baca 2, sea solidariamente por soldadura, o articuladamente, como se representa, por medio de un remache 6 u otro accesorio al efecto. - - - - -

15. La parte superior del tirante 4 posee, siguiendo el mismo ejemplo gráfico, unas hileras de orificios 7 que permiten la inserción de la armella de un candado 8 u otro elemento de cerradura idóneo. Debajo de este elemento de cerradura se intercala una plaquita de retención 9 con orificio de paso 10 para el tirante 4. - - - - -

20. La utilización del dispositivo descrito tiene lugar pasando el tirante 4 por el orificio 11 de la orza del acuaplano 3, de modo que el acuaplano quede apoyado sobre la baca 2 y la plaquita de retención 9 se adose directamente sobre la plancha del acuaplano 3, enrasando sobre la plaquita de retención 9 el candado 8 a la altura pertinente. - - - - -

Otra disposición equivalente a la descrita, comprendida dentro de la invención, estriba en el empleo de un tirante 4



de tipo flexible, que puede ser un cable o una cadena, cuyo extremo inferior se ancla en el larguero 5 de la baca, y por su parte superior es dotado de la conveniente disposición de cerradura 8. - - - - -

5. En cualquiera de las formas de realización referidas, se consigue la retención del dispositivo 1 y la necesaria seguridad para evitar la sustracción indebida del acuaplano 3. - - - -

10. En una misma baca 2 es factible colocar uno o dos dispositivos 1, para disponer en el sentido longitudinal del automóvil, dos o más acuaplanos 3, apilados o colateralmente. - - - -

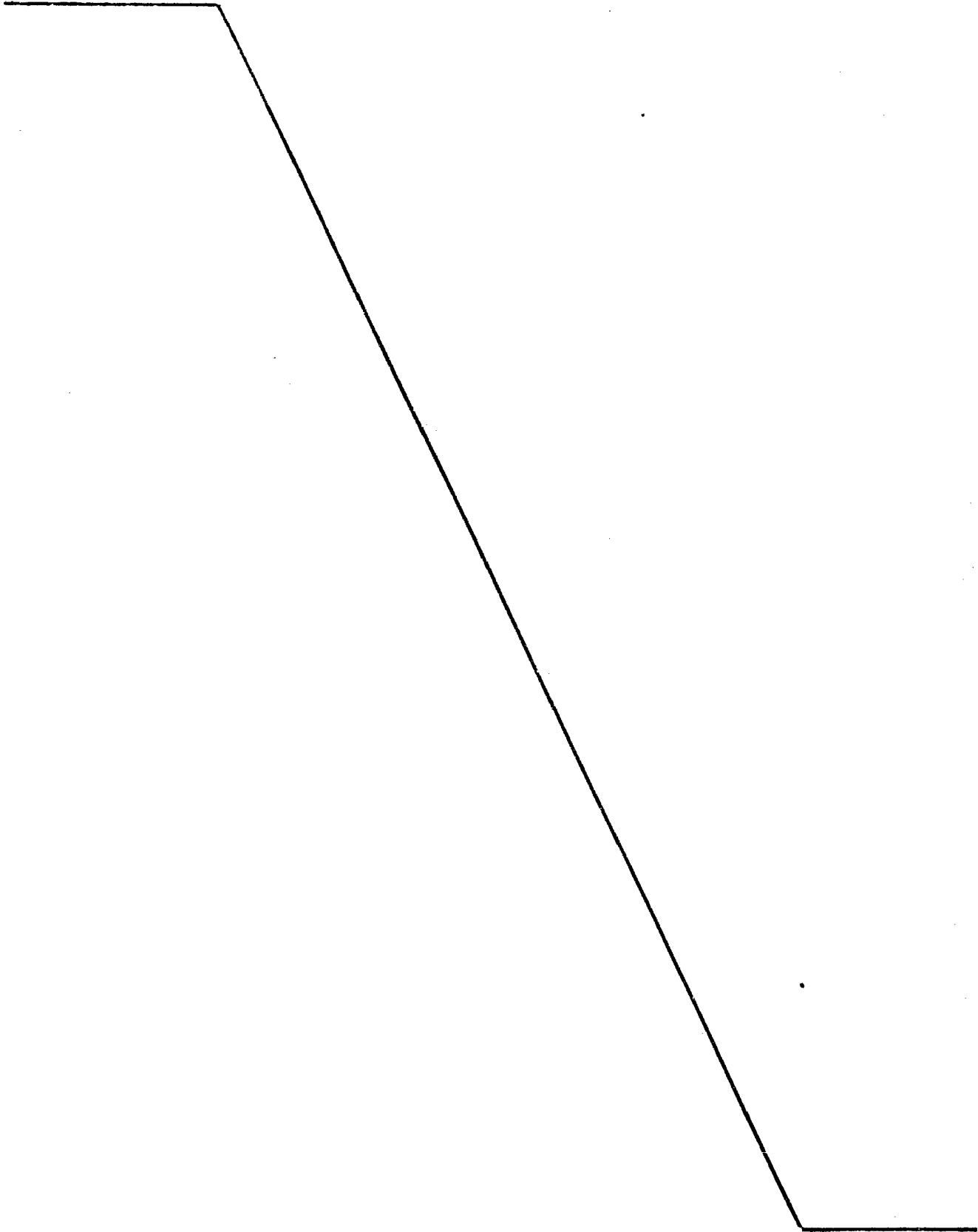
15. En la figura 1, a título de ejemplo, se representa una baca 2 de un tipo convencional, que ha sido dotada de un dispositivo 1, y que se compone de dos puentes 12 con uñetas de sujeción 13, y dotados de rodillos 14 para apoyo del acuaplano 3, la cual es ordinariamente sujeta por medio de unas correas 15 u otro artículo análogo. En su caso, los puentes 12 están dotados de unos brazos articulados 16 para retención del mástil del acuaplano 3. - - - - -

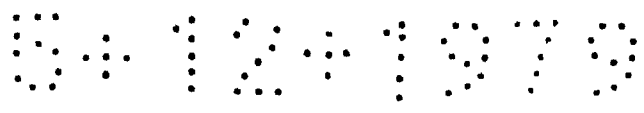
20. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad,

181079

utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de  
soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -





R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Dispositivo portador de acuaplanos, aplicable especialmente para los acuaplanos para practicar el surf a vela, caracterizado porque está constituido por un tirante que se dispone a través del orificio central para la orza del acuaplano, relacionándose afianzadamente en un elemento rígido del armazón componente de una baca de automóvil, y estando provisto de una disposición de cerradura para la retención de la citada plancha.

2.- Dispositivo portador de acuaplanos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el tirante consiste en un elemento rígido, tal como una platina, eventualmente articulado por su parte inferior en el armazón de la baca, y que presenta en su parte superior unas hileras de orificios para la inserción de un candado o similar a la altura conveniente, con intercalación de una placa de retención, con orificio de paso para el tirante, que se adosa sobre la planta del acuaplano. - - - - -

3.- Dispositivo portador de acuaplanos, según la reivindicación 1, caracterizado porque, potestativamente, el tirante consiste en un elemento flexible, del grupo que comprende los cables y las cadenas, con un extremo sujeto en el armazón de la baca, y el otro provisto de un medio de retención del acuaplano, poseyendo en uno de los extremos una disposición de cerradura.

4.- "DISPOSITIVO PORTADOR DE ACUAPLANOS". - - - - -

04 124 1070

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID - 5 DIC. 1979

P. A. M. CURELL SUÑOL





FIG. 1

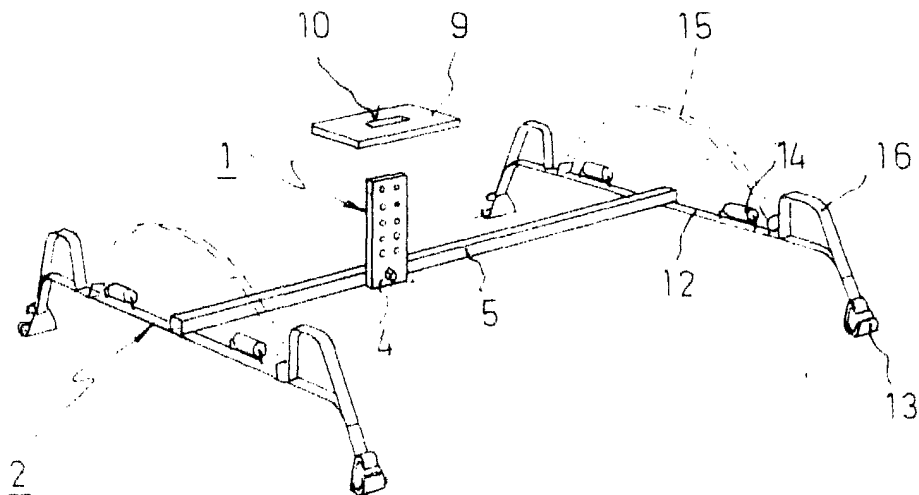
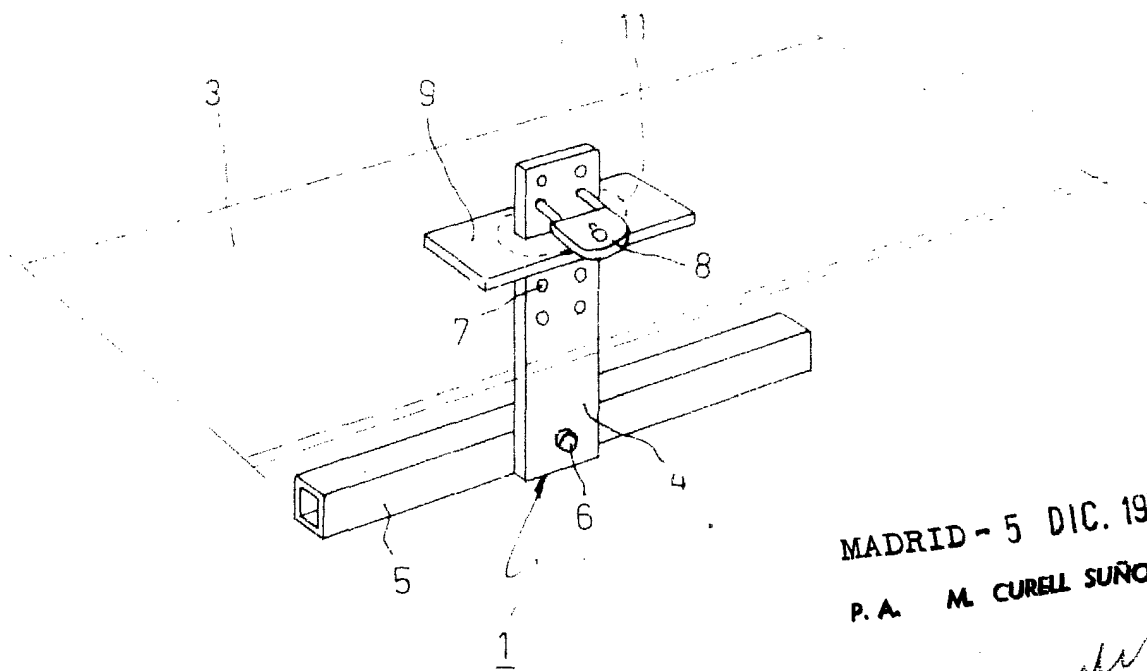


FIG. 2



MADRID - 5 DIC. 1979  
P. A. M. CURELL SUÑOL